

El caso de la cocaína líquida en el aeropuerto de Coro (1990)

El día martes 20 de Noviembre de 1990, se presentaría en el moderno terminal aéreo coriano el primer decomiso de drogas, y serian 4 kilos de cocaína que iban diluidas en dos recipientes con Vino y que fueron incautados en el aeropuerto internacional José Leonardo Chirino de Coro.

En el procedimiento realizado por efectivos de la Guardia Nacional apostados en el terminal aéreo internacional detuvieron a un ciudadano Venezolano identificado como Alfredo José Villalobos Martínez de 28 años de edad, natural y residenciado en Cumana, estado Sucre.



Villalobos llegó a Coro procedente de Cúcuta Colombia, haciendo la ruta Cúcuta-San Cristóbal-Maracaibo-Coro y pretendía abordar un vuelo “chárter” en el terminal aéreo coriano con destino a Curazao.

Funcionarios de la Guardia Nacional examinaron las dos garrafas de vino que el pasajero llevaba como equipaje de mano, al analizar con minuciosidad se percataron en el fondo de las mismas una masa blanca que al revolver se mezclaba con el espeso líquido.

Además le fue incautado \$524 dólares en papel moneda en billetes de 100 y Bs. 110 en moneda nacional.



Al vino le fue practicado un examen de reactivo comprobandose que el asentamiento blanco correspondía a COCAÍNA DISUELTA.



MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE 1990

Un alto empresario curazoleño sería el receptor de los dos garrafones que el contador Alfredo José Villalobos Martínez de 28 años de edad pretendía llevar a la vecina isla.

La Mañana logró una entrevista exclusiva con el presunto narco mula después de tres intensas horas de interrogatorio en presencia de la fiscal séptima del ministerio público, de un defensor de presos, y de altos oficiales de la Guardia Nacional

en Coro.

Villalobos Martínez accedió a ser entrevistado por el periodista Alirio Leal del diario La Mañana.

Periodista: Tienes algo que decir sobre tu detención?

Villalobos M: Yo no tengo nada que declarar, puesto que eso es parte del Sumario

Periodista: Te engañaron con el Vino?

Villalobos: Efectivamente sí, yo compre fue Vino.

Periodista: En tus dos viajes anteriores a la isla, llevaste algo?

Villalobos: No. Únicamente mi equipaje

Periodista: Eran viajes de paseo?

Villalobos: No. eran viaje de trabajos

Periodista: Con quien trabajas tu?

Villalobos: trabajo con un señor que tiene unas empresas en Venezuela

Periodista: Es Venezolano

Villalobos: No puedo responder esa pregunta

Periodista: Vive en Curazao?

Villalobos: El es un industrial que tiene empresas en Venezuela y yo le trabajo

Periodista: Qué tipo de trabajo?

Villalobos: Yo le hago la contabilidad, por eso viajó a curazao

Periodista: Donde compraste el Vino?

Villalobos: En Maracaibo

Periodista: En cual tienda?

Villalobos: Esa pregunta no la puedo responder, no puedo revelar el sitio.

COCAÍNA PURA

Posterior al análisis hecho al contenido de las botellas de vino, se corroboró que la cocaína que iba diluida es 100% pura

según.



VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1990

El día jueves 22 de noviembre, Alfredo José Villalobos Martínez, de 28 años, profesión contador fue pasado a la orden de la Policía Técnica Judicial luego de ser recibido su expediente para que sea completado y remitido a los tribunales.

Según predios policiales, el caso de Villalobos Martínez está seriamente comprometido, aunque el narco mula asegure que el solo compro fue vino, fue sorprendido infraganti, y según la ley de drogas, todo cuando se le incautó deben pasar a custodia del estado y el directamente al Internado Judicial de Coro.

Cita: “Lo que es malo, puede ser aún peor.” Thomas Hardy

Toda la Fuente informativa de este reportaje pertenece ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE a la Hemeroteca del Diario La Mañana

Producción y Redacción: Mario Pialli